

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



**CONGRESO DEL ESTADO
de San Luis Potosí**

DECLARACIÓN DE **SITUACIÓN** PATRIMONIAL

INSTRUCTIVO Y FORMATO
PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS

INICIO DEL ENCARGO

A large, solid black arrow pointing to the right, positioned below the text "INICIO DEL ENCARGO".



INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL INICIAR EL ENCARGO

La Declaración Inicial de Situación Patrimonial deberá ser presentada dentro de los 60 (sesenta) días naturales siguientes a la toma de posesión, según lo establece el artículo 104 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Se deberá declarar la situación patrimonial del Servidor Público a la fecha que inicia su encargo.

DEPENDIENTE ECONÓMICO Dependiente económico son las personas familiares u no, cuya manutención dependa principalmente de los ingresos del Servidor Público.

SEMOVIENTES se dice de los bienes o propiedades que consisten en cualquier tipo de ganado.

MENAJE DE CASA se entenderá por menaje de casa, los enseres y artículos del hogar nuevos o usados, en cantidades y características que permitan determinar que serán destinados para uso doméstico.

La declaración deberá ser llenada con bolígrafo, letra clara y legible, mayúsculas y de molde, o a máquina, sin conectar, ni tachaduras ni enmendaduras, siendo obligatoria la presentación de la fotografía reciente del declarante.

Las cantidades deberán ser expresadas en moneda nacional sin centavos o si fuere en moneda extranjera manifestarlo así, especificando la denominación correspondiente.

No abreviar apellidos ni nombre. Si los espacios de alguna sección son insuficientes se podrá utilizar fotocopia de la misma y anexarla a esta declaración. Si no hay nada que declarar sólo marque la opción ninguno y cancele los espacios que no ocupe. Cárteles de firmar cada hoja debidamente.

Deberán ser declarados todos los bienes muebles e inmuebles (incluyendo valores, inversiones y cuentas bancarias) que sean propiedad del Servidor Público, cónyuge y/o dependientes económicos; así como los que estando a nombre de otra persona hayan sido adquiridos con una participación significativa de los ingresos del declarante.

Los bienes muebles e inmuebles adquiridos a crédito se declararán según corresponda la operación, anotando la fecha y el valor de ésta. Asimismo, deberá completarse la información en el apartado de gravámenes y adeudos que afecten el patrimonio.

En el caso de que se adquieran bienes o servicios a través de un crédito personal o tarjeta de crédito con un valor igual o superior a seis veces su remuneración mensual neta como servidor público, deberá especificarla en el apartado de gravámenes y adeudos que afecten el patrimonio.

En el caso de que posea semovientes deberán reportarse en el apartado correspondiente anotando las cantidades totales y género o especie que posea al momento de iniciar su encargo.

Cuando existan bienes patrimoniales distintos a los que se especifican en el formato deberá reportarlos en el apartado correspondientes a otros.

Si desea aclarar o ampliar la información sobre cualquier asunto referido a su patrimonio, se recomienda utilizar el espacio de observaciones, así como también para cualquier sugerencia o comentario sobre el formato.

Si el Servidor Público no presenta la Declaración Inicial de forma oportuna y sin causa justificada, se aplicarán las sanciones previstas en el artículo 75 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, previa substanciación del procedimiento administrativo disciplinario correspondiente.

Si al presentar su Declaración Patrimonial, el Servidor Público faltare a la verdad, además de ser sancionado administrativamente conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, será denunciado ante el Ministerio Público conforme al Artículo 103 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis

MUY IMPORTANTE

Deberá presentar su Declaración Inicial en las oficinas de la Auditoría Superior Del Estado, ubicadas en Vallejo No. 100, Zona Centro de San Luis Potosí, S. L. P. en horario de 08:00 a 15:00 horas de Lunes a Viernes ante el personal facultado y autorizado. Ellos le entregarán el Acuse de Recibo correspondiente, el cual será su único comprobante que acredita la entrega de la respectiva declaración.

La Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí no es responsable de la documentación que sea enviada por correo o por interposición de personas, por lo que recomienda a todos los servidores públicos la atención y previsión necesarias en su manejo.

Una vez que haya llenado su Declaración Inicial fotocopie y conserve en su poder ya que éste le facilitará en gran medida el llenado correcto y ágil de su siguiente declaración.

Para solicitar copia de cualquiera de sus Declaraciones presentadas, deberá hacerlo por escrito especificando el número de folio y fecha de recepción del documento solicitado y le será entregada en un plazo no mayor de 72 horas únicamente al Servidor Público interesado, quien deberá presentarse e identificarse con documento oficial con fotografía o en su defecto y por escrito facultar a quien el interesado considere y de igual forma con documento oficial con el fin de observar la confidencialidad necesaria.

En caso de requerir mayor orientación o de aclaraciones adicionales sobre el llenado del formato de la Declaración Inicial de Encargo, los servidores públicos del Departamento de Registro y Control Patrimonial de la Auditoría Superior del Estado, lo atenderán en Vallejo No. 100, Zona Centro C. P. 78000; San Luis Potosí, S. L. P., en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 hrs. Teléfono 144 1800 extensión 1784 y 1785.

Presemos a su órdenes el siguiente correo electrónico: declaracionpatrim@axsefp.gob.mx



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

DECLARACIÓN INICIAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO A USTED LA DECLARACIÓN INICIAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2, 36 FRACCIÓN XX, 101, 103 FRACCIÓNES I, VI Y VIII, 104 FRACCIÓN I Y DENOMINATIVOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ.

DATOS GENERALES

Fuentes, Amanda Lourdes

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)

SEXO

F

F/M

Domicilio Particular

FIRMA DEL DECLARANTE

NÚMERO DE ACUSE CLAVE DE REGISTRO

10-011113



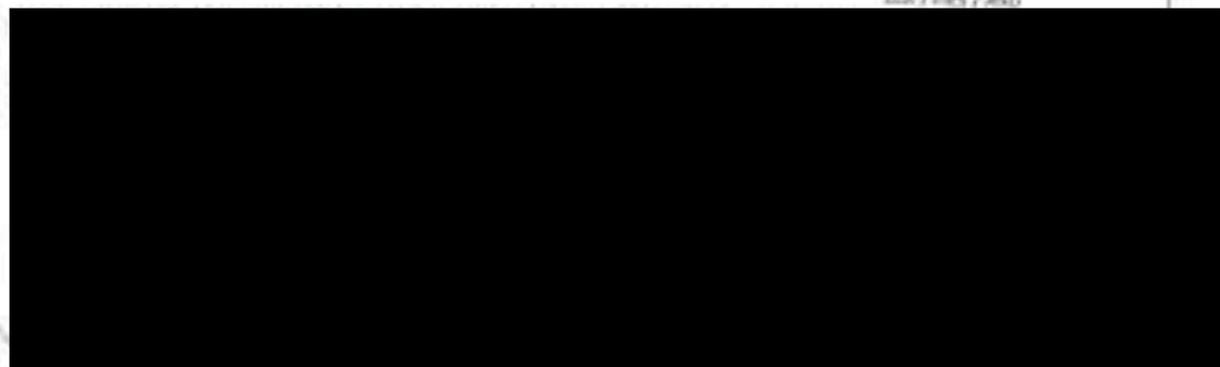
Datos Identificación Puesto

Chalco
CARGO QUE DESEMPEÑA

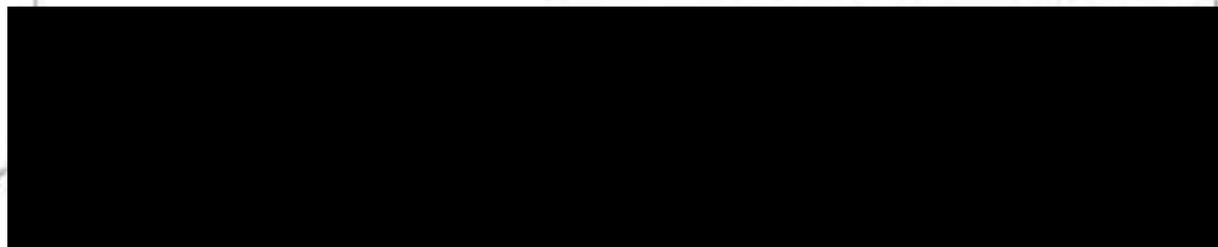
Huachilán
DEPENDENCIA O MUNICIPIO EN QUE LABORA

Presidencia Municipal
OFICINA O ÁREA DE ADSCRIPCIÓN

17-03-18
FECHA DE INICIO DE ENCARGO
DÍA / MES / AÑO



Domicilio del Lugar de Trabajo



Luis Fernando
FIRMA DEL DECLARANTE



Ingresos Mensuales Netos

1. REMUNERACIÓN MENSUAL POR EL CARGO PÚBLICO

NETO DE IMPUESTOS Y DEDUCCIONES

\$ 9700

2. OTROS INGRESOS MENSUALES

SUARIOS PROFESIONALES, ALQUILERES, PARTICIPACIÓN EN COMERCIO, CONSULTORÍAS O ASesorías, PAGO DE PENSIÓN VO ASOCIACIÓN, ETC.

A. ACTIVIDAD EMPRESARIAL PROPIA

IMPORTE DE OBLIGACIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

B. POR ARRENDAMIENTOS

IMPORTE DE OBLIGACIONES

C. INTERESES SOBRE INVERSIONES

D. NEGOCIOS EN SOCIEDAD

IMPORTE DE OBLIGACIONES

TOTAL INGRESO MENSUAL

Egresos Mensuales

1. VIVIENDA (Renta)

2. ALIMENTACIÓN

3. VESTIDO

4. EDUCACIÓN

5. AUTOMÓVIL / TRANSPORTACIÓN

COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO DE REPARACIONES, TÁXIS, ALQUILER, ETC.

6. SERVICIOS PÚBLICOS (AGUA, LUZ, TELEFONO, GAS, ETC.)

7. SERVICIO MÉDICO

PAGO DE SERVICIO MÉDICO DE TRÁFICO, INFERMEROS, FARMACIAS, MEDICINAS, DEDUCIBLE, SERVICIOS PARTICULARES, ETC.

8. DIVERTIÓN

9. PAGO Ó ABONO A PASIVOS

10. OTROS EGRESOS

PRIMA VIGILANCIA, ETC.

OBSERVACIONES:

Luis Felipe Dávalos
FIRMA DEL DECLARANTE

Apartado A

¿POSEEN ACTUALMENTE USTED, SU CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS BIENES MUEBLES?

SI SU RESPUESTA ES "SÍ", MARQUE LOS BIENES Y LA FORMA DE POSSESIÓN DEL BIEN EN LAS COLUMNAS ANTES EL NOMBRE DE CLASE QUE CORRESPONDA. EN CASO DE BIENES "COMUNES" MARQUE EN SU TERCERA COLUMNA LA FORMA DE BIENES.

TIPO DE BIEN: 1. BIENES MUEBLES 2. BIENES RAÍZ 3. BIENES MUEBLES 4. BIENES RAÍZ 5. BIENES MUEBLES 6. BIENES RAÍZ 7. BIENES MUEBLES 8. BIENES RAÍZ 9. BIENES MUEBLES 10. BIENES RAÍZ

FORMA DE POSSESIÓN: 1. BIENES 2. BIENES RAÍZ 3. BIENES MUEBLES 4. BIENES RAÍZ 5. BIENES MUEBLES 6. BIENES RAÍZ 7. BIENES MUEBLES 8. BIENES RAÍZ 9. BIENES MUEBLES 10. BIENES RAÍZ

TIPO DE BIENES: 1. BIENES MUEBLES 2. BIENES RAÍZ 3. BIENES MUEBLES 4. BIENES RAÍZ 5. BIENES MUEBLES 6. BIENES RAÍZ 7. BIENES MUEBLES 8. BIENES RAÍZ 9. BIENES MUEBLES 10. BIENES RAÍZ

TIPO DE BIEN	ESPECIFICAR TIPO DE BIEN	FORMA DE ADQUISICIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN (DIA/MES/AÑO)	VALOR DE ADQUISICIÓN	TITULAR

OBSERVACIONES

* MARQUE EN LAS COLUMNAS DE OBSERVACIONES EL NOMBRE, RAZÓN SOCIAL, ROL, DÓNDE SE ENCUENTRA EL BIEN, SI COMO BIEN RAÍZ O BIEN MUEBLE, Y SI COMO BIEN RAÍZ O BIEN MUEBLE.
 * ESPECIFIQUE EN SU OBSERVACIÓN EL NOMBRE DEL DEPENDIENTE ECONÓMICO.

SI LOS ESPACIOS EN ESTE FOLIO SON INSUFICIENTES, SACAR UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA.


 FIRMA DEL DECLARANTE

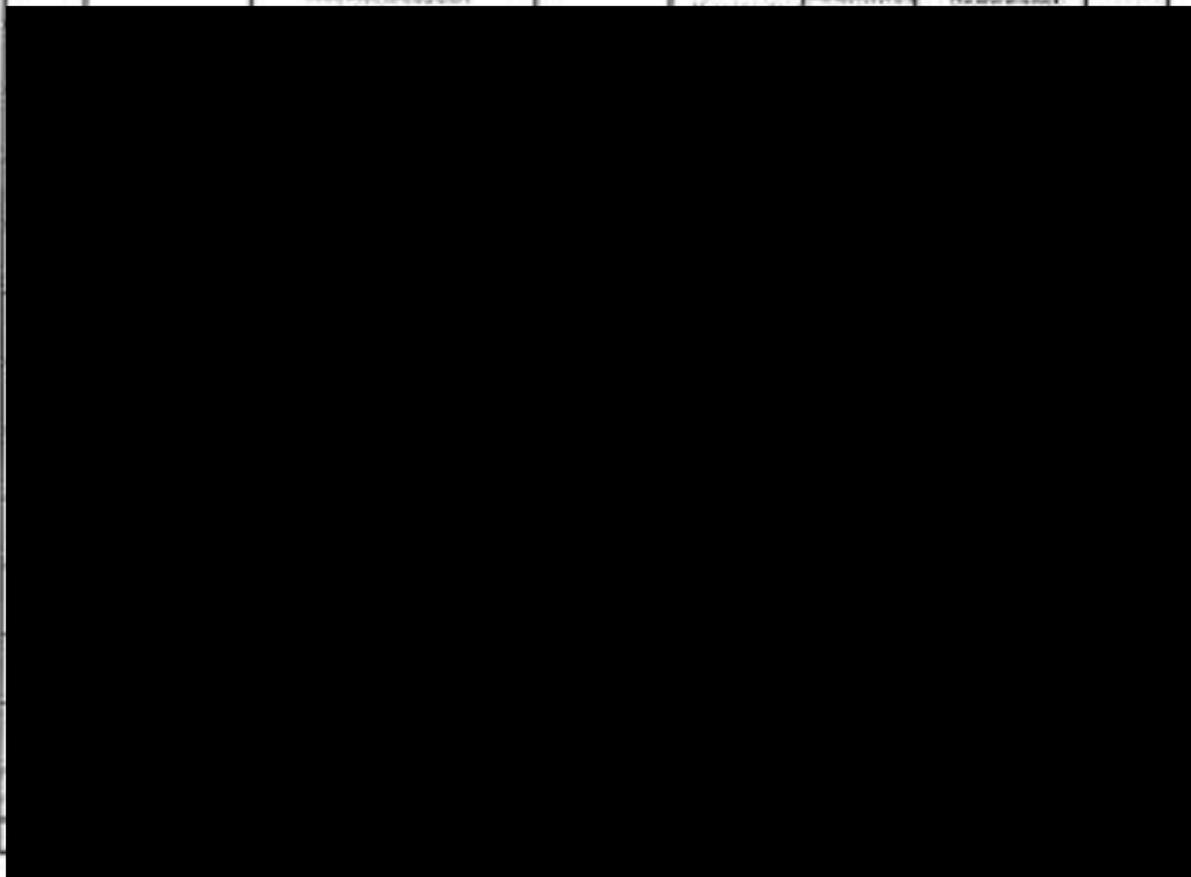
Aportado B

¿POSEEN ACTUALMENTE USTED, SU CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS VEHÍCULOS?

SI SU RESPUESTA ES "SI", LISTE LOS VEHÍCULOS A LA FOLIO DE POSICIÓN DEL ENCARGO EN LAS COLUMNAS ANTE EL NÚMERO DE CUARE QUE CORRESPONDA. ESPACIO DE ANCHOY OPCION "VEHICULO". CARGO MARCA Y SI SE TRATA DE UN AUTOMÓVIL.

FORMA DE ADQUISICIÓN: 1. COMPRA 2. DONACIÓN 3. HERENCIA 4. OTRAS (especificar) 5. OTRO
TITULAR: 1. DECLARANTE 2. CÓNYUGE O DEPENDIENTE ECONÓMICO 3. OTRO (especificar)

MODELO (AÑO)	MARCA	No. DE SERIE VERIFICAR E EMISIÓN DE CIRCULACIÓN	PLACA	FECHA DE ADQUISICIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TITULAR
--------------	-------	---	-------	-------------------------	------------------------	-------------------------	---------



OBSERVACIONES



* REGISTRE EN EL MARCO DE OBSERVACIONES EL NOMBRE, RAZÓN SOCIAL DEL DONANTE O AUTOR DE LA HERENCIA, ASÍ COMO EL ESTAMENTO, AHOSOS SUBSIGUIENTE.
* PROPORCIONE EL ANÁLISIS DE DESTINACIÓN Y EL NOMBRE DEL DEPENDIENTE ECONÓMICO.

SI LOS EMPACOS EN ESTE RIESGO SON INSUFICIENTES, SACAR UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA.

Lando Felipe D. D.
 FIRMA DEL DECLARANTE

Apartado C

¿POSEEN ACTUALMENTE UNTERO, SU CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS BIENES INMUEBLES?

Si su respuesta es "SI", especifique los bienes inmuebles que posea o posea en conjunto con su cónyuge o dependientes o, al menos, el valor que correspondiera en caso de liquidación "MAYOR" o "MENOR" al 50% del valor del bien (valor de mercado).

TIPO DE BIEN: Administración Construcción Terreno Bienes muebles Bienes inmuebles Otros Otros (especificar)

FORMA DE ADQUISICIÓN: Compra Donación Herencia Otros (especificar)

VALOR: Declarante Otro (especificar)

TIPO DE BIEN	UBICACIÓN SOLAMENTE EN CASO DE BIENES INMUEBLES	SUPERFICIE		CLASE CATASTRAL (MAYOR O MENOR VALOR)	FORMA DE ADQUISICIÓN	FORMA DE ADQUISICIÓN EN HEREDAS	VALOR DE ADQUISICIÓN O CONSTRUCCIÓN	DETALLES
		Superficie total	Superficie útil					

OBSERVACIONES

*ESPECIFICAR EN CASO DE BIENES MUEBLES, COMO SE OBTUVIERON (COMPRAS)
 SI LO CONOCE EN ESTE TIPO DE BIENES, INCLUIR UNO FOTOCOPIA Y ORIGINAL


 FIRMA DEL DECLARANTE

Apertado D

¿POSEEN ACTUALMENTE USTED, SU CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS INVERSIONES?

SI LA RESPUESTA ES "SI", AMPLIE LAS INVERSIONES CON OBLIGACIÓN DE POSICIÓN DEL TITULAR, EN LAS COLUMNAS ANTERIORES Y EL MONTO O VALOR QUE CORRESPONDA. EN CASO DE AVANAR OPCIÓN "NINGUNA", CANCELAR EN SU TOTALIDAD ESTE APERTADO.

- TIPO DE INVERSIÓN: 1. BANCARIA (CUENTA OBLIGATORIA, CREDITO AHORRO, DEPÓSITO A PLAZO, CÉDULA) 2. SACRIFICIOS (SACRIFICIOS PERSONALES, SACRIFICIOS EMPRESARIALES)
3. FONDOS DE INVERSIÓN 4. OPERACIONES FINANCIERAS (FINANCIACIÓN, CREDITO, CANCELACIÓN DE DEUDA, ETC.)
5. BARRIDOS Y VENTAS (CENTRO DE COMERCIO, BOMBA, MÓVIL, BARRIO, OTROS) 6. OTRAS INVERSIONES (ALICUOTAS, OTRAS) (Escriba en Observaciones)
TIPO DE DEPENDIENTE: 1. DECLARANTE 2. CÓNYUGE 3. DEPENDIENTE ECONÓMICO 4. OTRO (Escriba en Observaciones)

TIPO DE INVERSIÓN	Nº. DE CUENTA O CONTRATO	INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	MONTO O VALOR A LA FECHA DE ESTA DECLARACIÓN	TITULAR
-------------------	--------------------------	----------------------------	--	---------

OBSERVACIONES

* ESPECIFIQUE EN EL APERTADO DE OBSERVACIONES EL NOMBRE DEL DEPENDIENTE ECONÓMICO

EN LOS ESPACIOS EN ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR UNA FOTOCOPIA Y AÑADIRLA


FIRMA DEL DECLARANTE

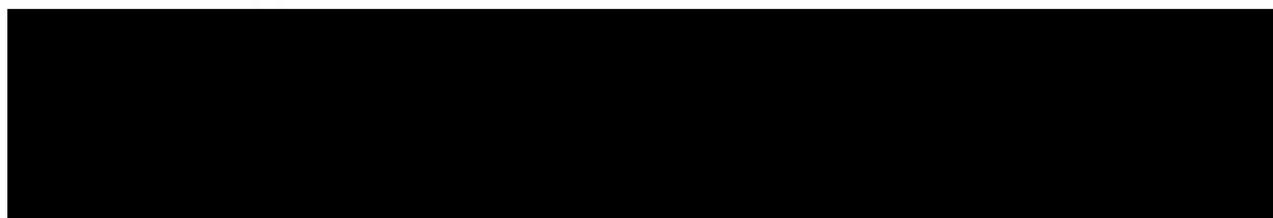
Apartado F

DATOS DEL CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

NOMBRE APellido PATERNO, APELLIDO NOMBRE (SI)	PARENTESCO	EDAD (AÑOS)	DOMICILIO

ESTE FORMULARIO DEPENDIENTES ECONÓMICOS DEBE SER COMPLETADO POR AFILIADOS CON REGIMEN DE CUOTAS CIVIL, OBTENIDA TOTAL O PARCIALMENTE EN FORMA POSITIVA DEL SISTEMA DE SEGUROS AL SERVICIO PÚBLICO EN SU CALIDAD DE AFILIADO. EN CASO DE HABER SIDO DEPENDIENTE ECONÓMICO EN UNA SITUACIÓN DE CONCUBINATO IMPROBADO MARITALMENTE.

OBSERVACIONES



C. AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, RESPETUOSAMENTE SOLICITO SE SIRVA TENER POR PRESENTADA ESTA DECLARACIÓN INICIAL DE MI SITUACIÓN PATRIMONIAL, PIDIENDO ME SEA OTORGADO EL ACUSE DE RECIBO CORRESPONDIENTE.



PROTESTO LO NECESARIO

Hichestan SLP a 17 de Marzo de 2018

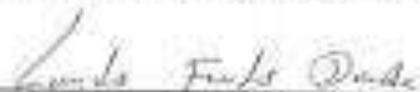

FIRMA DEL DECLARANTE

AVISO DE PRIVACIDAD
DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESIÓN DE
LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Los datos personales recibidos en las Declaraciones de Situación Patrimonial por esta Autoridad, serán protegidos, incorporados y tratados, por la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí a través del Sistema para el Registro, Control y Evolución de Situación Patrimonial con fundamento en los artículos 3, 101, 104, 105 y 106 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí; artículo 7 fracción XXVIII, 12 fracción XXIV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí y los artículos 44, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dichos datos personales son recabados para el cumplimiento de la presente declaración patrimonial y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los Servidores Públicos, además, se tiene la finalidad de proteger y resguardar la información solicitada, razón por la cual la información aquí contenida, no se podrá entregar a quien la solicite, salvo autorización expresa y escrita de la persona directamente afectada, o de su representante legal, así mismo la información de carácter patrimonial podrá ser transmitida a las Autoridades que lo requieran para el estricto cumplimiento de sus funciones públicas de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. El responsable del sistema de acceso a sus datos personales es el Auditor Especial de Legalidad, quien tiene su domicilio en Pedro Vialcón No. 100, Zona Centro, San Luis Potosí, S.L.P., correo electrónico declaracionpatrim@asealp.gob.mx, teléfono: (444)144.16.00 extensiones 1785 y 1784.

El interesado (a) podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición de sus datos personales, ante la Unidad de Información Pública de la Auditoría Superior del Estado, ubicada en Vicente Guerrero, N° 510, Primer Piso, Zona Centro de esta Ciudad, lo anterior se informa en cumplimiento a la norma Decima Cuarta de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, publicadas, el 16 de agosto de 2008, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

Formaliza esta notificación y expreso mi consentimiento para que mis datos de carácter personal sean utilizados (única y exclusivamente) para las finalidades establecidas en la anterior leyenda.



NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE



FECHA DE FIRMA

INFORMACIÓN GENERAL

En caso de reproducción de documentos en copias simples o certificadas se cobrarán cuando proceda, en los términos de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí. La solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá hacerse personalmente o por representante en la Unidad de Información de esta dependencia. (Artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí) Las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición formuladas por terceros que no acrediten la representación legal en términos, será desechada, sin perjuicio de que el afectado presente una nueva solicitud por sí o por persona que acredite debidamente su representación legal. (Disposición Vigésima octava de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados) Por razones de seguridad de sus datos personales, se requiere presentar y anexar una copia de identificación oficial con fotografía tanto para solicitar como para recibir la información solicitada, cuando se trate alguno de los requisitos o no se anexa la documentación correspondiente, la entidad deberá prevenir al afectado para que subsane en un plazo no mayor de cinco días hábiles. (art 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y la disposición cuatrogésima segunda de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados) Los trámites que se realicen en ejercicio de la acción de protección de datos personales serán gratuitos (Artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí). Para sugerencias, dudas o quejas, puede comunicarse al 1.44.16.00 extensión 1746 o bien escribirnos al correo transparencia@asealp.gob.mx

DATOS PERSONALES

*Con fundamento en los artículos 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí; disposición trigésima octava de las normas para la protección, tratamiento, seguridad y resguardo de los datos personales en posesión de los entes obligados la información contenida en la Declaración de Situación Patrimonial rendida ante esta Auditoría Superior del Estado, cuenta con la garantía de confidencialidad por tratarse de información de carácter personal que tiene la calidad de confidencial del Servidor Público, razón por la cual no puede hacerse pública dicha información, salvo se otorgue autorización expresa del Servidor Público, o de su representante legal.

¿Otorga su consentimiento para hacer público su patrimonio reservando los datos estrictamente confidenciales?

SI NO

San Luis Potosí, S.L.P. a 17 de AGOSTO de 2018

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD.

Luis Fernando Dade

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE



AMERICAN SOCIETY OF ENVIRONMENTAL
ENGINEERS
1100 17TH ST, N.W.
WASHINGTON, D.C. 20036